

2022-201

Auto de sustanciación número 1300

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

En el presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de **LEONIDAS TABARES RÍOS**, promovido por **VIVIANA DEL PILAR, DARÍO AUGUSTO y JULIÁN ALBERTO TABARES BOTERO**, continuando con el trámite del proceso, se dispone señalar fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos para el día **18 de noviembre del año 2024, a las 2.30 p. m.**, advirtiéndole que el despacho estará de manera presencial en la sala de audiencias asignada del Palacio de Justicia y se enviará el link para la conexión virtual a quienes lo soliciten.

Se requiere a los apoderados para que alleguen al despacho el escrito contentivo de los inventarios con antelación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18589404f6418583601b71b46618b7b5be3f215cced475fca25e9d3b963c7d09**

Documento generado en 28/05/2024 03:31:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>